

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24767** *EFOIM, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 215/09 y acumuladas a instancia de Sebastián Ten López, Raúl Sospedra Castañer y Miguel Ángel Rodríguez Choya contra "Efoim, Sociedad Limitada" en la que el día 5/7/2010 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado, en situación de Insolvencia por importe de 40.699,55 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón de la Plana, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055627-1